

121
a razón de \$ 4.00 por metro cua-
drado, expidiendo los títulos res-
pectivos y inscritos en los mis-
mos libros de los mismos de
de Pantones y informo con su-
ficientes a cuyo efecto se le
pasan dichos recibos. No ha-
biendo más asuntos de quita-
tar se levantó la sesión fir-
mando de conformidad,
así mismo de sus: Doy fe. L. Strizpe

Juan Gonzalez

Hernán Sancho A. González

Marjory Gargueta

Act. No. 26.

En la Villa de Lengua Blanca,
Nuevo León, a veinticinco de
Diciembre de mil novecientos
veinte, reunidos en sesión or-
dinaría y a la hora de
reunión en el local de acuer-
do del R. Ayuntamiento los
miembros que forman la Com-
prensión Municipal de esta Villa
bajo la presidencia del R. Alca-
de 1.º Propietario Sr. Luis An-
geles y habiéndose declarado ab-
ierta la sesión la Srta. dio
lectura a la acta anterior la
que sin discusión fue aproba-
da. Consecuente el R. Presidente
manifestó que dar cumplimiento
al acuerdo anterior. Acto con-
tinuo: el propio R. Presidente
expuso, que en virtud de estar

ya para terminar este año es muy probable que el Ayuntamiento ya no pueda tener otros acuerdos, por tal razón, conviene sacar el periodo de sesiones ordinarias. Y la Corporación tomando en consideración lo expuesto por el C. Presidente aprueba las bases siguientes: 1^a El R. Ayuntamiento de esta Villa clausura hoy en periodo de sesiones ordinarias. 2^a Participen en clausura al Superior Gobierno del Estado para su superior consentimiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando de conformidad, ambos el Sr. dey fe.

El Sr. dey fe

Homer Davis (Lain)

Manuel González

M. Garcia

Año de 1910.

En la Villa de Cayula Garcia, Nuevo Leon, a primero de Enero de mil novecientos diez, reunidos a las nueve de la mañana, en el local de acuerdos del R. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del

Homer Davis